Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Dirección Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-0032-2026

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS PARA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA Y MEDICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL VALLE.

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	DISFACAUCA SAS	ULTRADENTAL S.A.S	LA MUELA SAS
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: - Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o por el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% . Formato GCCON-F-065 V.05 CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	1. CUMPLE, El oferente aporta, Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y por el Responsable del SG-SST. 2. CUMPLE, el oferente aporta, Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. CUMPLE, el oferente aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL Positiva con un porcentaje del 100% del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, NO CUMPLE, El oferente no aporta, Formato GCCON-F-065 V.05 CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN. Subsanar documento.	1. CUMPLE, El oferente aporta, Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y por el Responsable del SG-SST. 2. CUMPLE, el oferente aporta, Fotocopia de cédula, y subsana Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. CUMPLE, el oferente aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA con un porcentaje del 96% del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, CUMPLE, El oferente aporta, Formato GCCON-F-065 V.05 CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN.	1. CUMPLE, El oferente aporta, Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y por el Responsable del SG-SST. 2. CUMPLE, el oferente aporta, Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. CUMPLE, el oferente aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL Seguros Bolivar y Ministerio de Trabajo con un porcentaje del 100% del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, CUMPLE, El oferente aporta, Formato GCCON-F-065 V.05 CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN.
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicios de salud.			NO CUMPLE, El oferente no aporta, copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicios de salud. Subsanar documento.	CUMPLE, El oferente subsana con Acta Visita secretaria de Salud certificado Invima.	CUMPLE, El oferente aporta, Certificación de Salud y Acta de Visita Saniaria de la Secretaria de Salud con un Porcentaje del 99%.
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicios de salud.			CUMPLE, El oferente aporta, licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicios de salud..	CUMPLE, El oferente aporta, licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicios de salud..	CUMPLE, El oferente aporta, licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicios de salud..
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.			NO CUMPLE, El oferente no aporta, Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022. Subsanar documento.	CUMPLE, El oferente subsana, Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022.	CUMPLE, El oferente subsana, Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022.
Observaciones:					

FECHA: Julio 8 De 2026

RAÚL ORLANDO TAMAYO APOLINDAR
EVALUADOR
PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SENA REGIONAL VALLE